



**4213100**

**Bogotá D.C.,**

Doctora

**LUISA FERNANDA CASTILLO**

Directora de Recursos Físicos y Gestión Documental

**SECRETARÍA DISTRITAL PLANEACIÓN**

[lcastillo@sdp.gov.co](mailto:lcastillo@sdp.gov.co)

3358000 Ext. 8947, 8946

Bogotá D.C.

**Asunto: Concepto Técnico inclusión de subseries en la Tabla de Retención Documental. Radicado Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá No. 1-2020-13454 el 20 de mayo de 2020. (S/N correo electrónico).**

Apreciada doctora Luisa Fernanda, reciba un cordial saludo.

En respuesta a la comunicación recibida a través del correo electrónico referenciada en el asunto, enviada por parte del profesional Nelson Alfonso Mosquera González, en relación con la consulta respecto a la creación de las subseries documentales correspondientes al Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, componentes fundamentales del Sistema Integrado de Conservación – SIC, que no existen en la Guía transversal del AB.

La Guía de Uso de la Propuesta de Clasificación y Valoración para las Series Documentales Producidas en los Procesos Transversales de las Entidades del Distrito, está vigente y sirve de apoyo en la denominación de series y subseries documentales producidas en las funciones relacionadas con los procesos transversales.

Esta guía es un esquema que muestra las series y subseries documentales producidas por una entidad (en los procesos Transversales), relacionándolas con sus referentes funcionales y normativos, es decir con la función macro que produce la documentación y las principales normas que regulan la producción trámite y conservación de ésta.

Así mismo, en el numeral 4. Alcance, se señala que “incluye algunas pero no todas las series y subseries documentales” por lo que es deber de la entidad la identificación de las series y subseries no incluidas.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8583



De otra parte, es de resaltar que las normas en las que se sustenta la administración, no son estáticas, sino que por el contrario se encuentran en un constante devenir, que afecta de manera directa el actuar administrativo reflejado en la gestión documental.

Por lo anteriormente descrito, la entidad puede proponer nuevas series y subseries que no se encuentren registradas en la guía mencionada, dada la misionalidad de la entidad y el proceso de actualización de la Tabla de Retención Documental- TRD, para lo cual se hará la debida sustentación a través de las fichas de valoración documental.

Frente al caso en concreto y teniendo en cuenta que la Secretaría se encuentra en proceso de actualización del instrumento archivístico Tabla de Retención Documental, la cual debe reflejar la totalidad de la producción documental a través de la identificación de las series, subseries y tipos documentales de la entidad; con base en lo establecido en el artículo 23<sup>1</sup> del Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación, es procedente incluir las subseries documentales correspondientes a los planes de conservación documental y planes de preservación digital a largo plazo.

Por lo anterior, es importante indicar que se debe identificar la totalidad de los tipos documentales de las subseries planes de conservación documental y planes de preservación digital a largo plazo, de tal forma que se consiga su completitud e integralidad, su apropiada conformación, organización, retención y conservación de los expedientes durante el tiempo que se establezca en la TRD.

Cordialmente,

**JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA**  
Subdirector del Sistema Distrital de Archivo

C.C. Nelson Alfonso Mosquera González - Director de Recursos Físicos y Gestión Documental correo electrónico: [nmosquera@sdp.gov.co](mailto:nmosquera@sdp.gov.co)

**Proyectó:** Ana Judith Cuervo – Profesional de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos –SSDA

**Revisó:** Nancy Angélica Rodríguez Marín - Profesional de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos

---

<sup>1</sup>Archivo General de la Nación. Acuerdo 004 de 2019. "Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD"